CUENTA DE COBRO N°5

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

JULIAN ANTONIO VERGARA LARA, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.129.516.703** de Barranquilla/Atlántico, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO".** La suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual un último pago del contrato.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro **No. 488423441473** de Banco Davivienda.

Julián Antonio Vergara

JULIAN ANTONIO VERGAR LARA
CC 1129516703